R.U.T.: Dirección:	SOCIEDAD AVENDAÑO Y HERNAN 762618575 DIEGO PORTALES # 178 422254904	IDEZ LTDA. Fecha:
		ROBANTE DE FERIADO
Correspondie	ente al Período Contractual: Del	Al
En cumplimie trabajador	ento a las disposiciones legales vigent	tes se deja constancia que a contar de las fechas que se indican, el
Don:		
Hará uso PARCIAL de su feriado anual con remuneración íntegra de acuerdo al siguiente detalle:		on remuneración íntegra de acuerdo al siguiente detalle:
DESCANSO	EFECTIVO ENTRE LAS FECHAS QU	JE SE INDICAN
DESDE EL	AL	
DETALLE DE	EL FERIADO	
DIAS HABILES		Firma Empleador o Rep. Legal
VAC. PROGE	RESIVAS	
DOMINGOS	E INHABILES	
FERIADO FRACCIONADO		Firma del trabajador
SALDO PEN	DIENTE	

NOTA: Para el cálculo del feriado, se consideran los días hábiles de trabajo, con cancelación de los días domingos o festivos que incidan en dicho período de descanso. En las Empresas que han distribuido la jornada de trabajo en menos de 6 días hábiles, uno de ellos será considerado inhábil para los efectos de feriado. Uno de estos ejemplares queda en poder del trabajador y otro en poder del empleador.